

## PROTOCOLO PARA EXAMEN PROFESIONAL

El examen profesional es el **acto académico** mediante el cual se concluye el ciclo de la licenciatura y como tal, se deben observar los siguientes aspectos:

- a) Presentarse 15 minutos antes del examen para abrir tu presentación.
- b) Pasarán los invitados con celulares en modo avión.
- c) Al iniciar el examen ninguna persona debe salida o entrada.
- d) No se permite grabar durante el examen. Solo en la lectura del acta y de la protesta.
- e) En la presentación, no deberá leer tarjetas ni cuadernos el sustentante. La presentación debe ser la base de la explicación del trabajo recepcional.
- f) En la toma de protesta, el sustentante debe levantar la mano derecha al frente y decir: SI PROTESTO.
- g) De acuerdo al artículo 95 del Estatuto de la UNAM, no se permite introducir bebidas alcohólicas a ningún recinto de la Universidad.
- h) Bajo ninguna circunstancia se aplicará el examen si no se encuentran en el recinto los tres miembros del jurado.

**“SUERTE”**